

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Los formatos de los trámites y servicios que la Secretaría de Desarrollo Sustentable ofrece a la ciudadanía a través de sus diversas unidades administrativas.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplida al 100%

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Delimitación de áreas naturales protegidas.	Inscribir	100%
Georeferenciación de Predios en Áreas Naturales Protegidas	Inscribir	100%
Atención a denuncia ciudadana referente a delitos ambientales cometidos en ANP'S de jurisdicción estatal.	Inscribir	100%

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Código Urbano Ambiental para el Estado de Morelos	Derogar diversas leyes en materia de medio ambiente	Se encuentra en proceso de revisión por parte de las áreas especializadas jurídicas, ambientales y de ordenamiento territorial.
Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable	Creación e institución del mismo	El veintiséis de septiembre del año dos mil trece, se llevó a cabo la instalación del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable.
Consejo Estatal de Desarrollo Urbano	Creación e institución del mismo	El veintiséis de septiembre del año dos mil trece, se llevó a cabo la instalación





MORELOS
PODER EJECUTIVO

Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

		del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.
Artículo 80 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos	Derogar	Propuesta de Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas Estatales en revisión del área jurídica.
Reglamento Interior del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas	Abrogar	Propuesta de Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas Estatales en revisión del área jurídica.
Propuesta del Reglamento de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos	Regular	Con fecha dos de agosto del año en curso, se remitió propuesta del Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas Estatales, mediante oficio número SDS/SSGAS/DGANP/148/2013.
Elaboración de Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos	Crear	Los Manuales de Organización de la Subsecretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable; de la Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable; y, de la Dirección General de Gestión Ambiental, se encuentran en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Administración. Los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Subsecretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable, de la Subsecretaría de Gestión Ambiental Sustentable; de la Dirección General de Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable; de la Dirección General de Consultoría y Control de Procesos; Dirección General de Gestión Ambiental; de la Dirección General de Vinculación para el Desarrollo Sustentable; y, de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, se encuentran en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Administración.
Iniciativa de Reforma de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	Reformar	Las propuestas de reforma a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, resultantes del foro para su discusión por esta Subsecretaría, en colaboración con la Red Mexicana de Justicia

CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos # 100, esq. Dr. Guillermo Gándara 2° piso
Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos. CP. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA
VISIÓN**






MORELOS
PODER EJECUTIVO

Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

		Ambiental y la Comisión del Medio Ambiente de la Cámara de Diputados del Estado de Morelos, se entregarán al Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable, que será la instancia ciudadana que se encargará de continuar con el proceso en cuestión.
--	--	---


C. JOSÉ IVÁN FERNÁNDEZ GALVÁN
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos # 100, esq. Dr. Guillermo Gándara 2° piso
Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos. CP. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

